

2024-07-08

## Recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc es aprobado y suspendido en cuestión de días

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sopitas.com/noticias/recuento-votos-alcaldia-cuahtemoc-aprobado-suspendido-tepjf/>

Hasta ahora, Alessandra Rojo de la Vega es la alcaldesa electa de la Cuauhtémoc... mientras que Caty Monreal acusa que la priista dañó su imagen al acusarla del atentado que sufrió días antes de las elecciones.

El viernes por la noche parecía que se iba a aplicar el "voto x voto, casilla x casilla" en la alcaldía Cuauhtémoc, preeeeeero ayer, 7 de julio, el Tribunal Electoral federal revocó la orden dada por el tribunal capitalino para el recuento de votos (recuento total). ¿Esto garantiza que Alessandra Rojo De la Vega ya quedó como alcaldesa?

TEPJF pide al tribunal electoral capitalino que dé una nueva resolución

Ayer, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tumbó el acuerdo por el que el Tribunal Electoral de la CDMX mandó a realizar un recuento de votos total, para definir de una vez por todas si Alessandra Rojo de la Vega ganó la elección del 2 de junio...o había la posibilidad de que Caty Monreal fuera la verdadera victoriosa de los comicios.

De acuerdo acuerdo por el TEPJF, el tribunal electoral capitalino no cimentó adecuadamente la orden del recuento de votos. Es decir, no se encontraron razones para el voto x voto. Así que, se le pide que vuelva a analizar el caso y emitir una nueva resolución que esté "debidamente fundada y motivada", para que se le dé una correcta respuesta a la solicitud de recuento formulada por Morena.

Una vez que se dio a conocer la decisión del TEPJF, el Instituto Electoral de la ciudad de México (IECM) publicó un comunicado en el que anunció que siempre no va el recuento de votos de la elección realizada el pasado 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc.

Alessandra Rojo acusa a los Monreal de tratar de aplicar fraude electoral en la Cuauhtémoc

Según el IECM todo queda "se suspende"... entonces, ¿si habrá recuento de votos o no? Pues, de acuerdo con Animal Político, la magistrada presidenta del TEPJF, María Silva Roja, señala en el dictamen no revoca ni confirma que el recuento será realizado, ya que no se ha hecho un análisis adecuado respecto a si se satisfacen (o no) los requisitos.

Así que el tribunal capitalino deberá revisar nuevamente las pruebas que presente Morena, sus argumentos y, con ello, emitir una nueva resolución... ya si se da el caso, el TEPJF volverá a revisar la respuesta que se dé a la solicitud de recuentos de votos en la Cuauhtémoc solicitado por Morena y criticado por Alessandra Rojo de la Vega.

Ayer, seguidores de Alessandra Rojo de la Vega realizaron una movilización en el Ángel de la Independencia. Fue en pleno mitin que la (hasta ahora considerada como) candidata ganadora anunció que el TEPJF tumbó el recuento de votos aprobado el viernes 5 de julio por el tribunal electoral capitalino. Un hecho que Rojo de la Vega calificó de "marranada" orquestada por los Monreal... y para la que se prestó el Tribunal Electoral de la CDMX.

Por su parte, Caty Monreal realizó una conferencia de prensa en la que denunció que, según, ha sido víctima de

acoso por parte de los seguidores de Alessandra Rojo... y de violencia política de género por parte de ésta, "al decir que era mi padre (Ricardo Monreal) era quien realmente era responsable de mi campaña, incluso pretendiendo borrarne".